



Alcaldía de Manizales

## SECRETARÍA DE GOBIERNO

República de Colombia  
Municipio de Manizales  
Corregimiento El Remanso –Ubicada en Subestación de Policía Vereda la Cabaña  
Teléfono 3217061231

Manizales, 01 de octubre de 2021

**CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA POR PAGINA WEB  
COMPORTAMIENTO CONTRARIO AL CODIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA  
LEY 1806-2016 MODIFICADO POR LA LEY 2000 DE 2019**

El suscrita Corregidora del Corregimiento el Remanso del Municipio de Manizales , en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC), en especial en el numeral 2 del artículo 223. *Trámite del proceso verbal abreviado de la Ley 1801 de 2016 que señala: 2. Citación. (...) "Citará a audiencia pública al posible infractor, mediante comunicación escrita, correo electrónico, medio de comunicación que disponga, o por el medio más expedito o idóneo, donde se señale dicho comportamiento",* procede a CITAR a AUDIENCIA PUBLICA a los ciudadanos que se relacionan a continuación.

Se procede a citar a audiencia a las siguientes personas en la fecha señalada en el siguiente recuadro.

El presunto infractor deberá asistir con sus documento de identidad original a las diligencias de audiencia pública dentro del proceso verbal abreviado, la cual se llevara en las instalaciones dela Corregiduria del Corregimiento el Remanso ubicaos en la Subestación de Policía de la Vereda la Cabaña del Municipio de Manizales , Teléfono 3217061231. En el siguiente horario

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	COMPORTAMIENTO	COMPARENDO	Expediente	AUDIENCIA	HORA
Ramón Antonio Ramírez Castaño	75097234	Articulo 27 Numeral 2	17-001-056424	2020-4100	19/10/21	01:00 pm.
Humberto Cifuentes Garzón	10279228	Articulo 35 Numeral 2	17-001-056425	2020-4405	19/10/21	01:30pm.
Daniel Octavio MAscarin Quintero	1053784272	Articulo 35 Numeral 2	17-001-056423	2020-3498	19/10/21	2:00 pm.
Carlos Alberto Sierra Rodríguez	9977086	Artículo 35 Numeral 1	17-001-7738	2019-11874	19/10/21	2:30 pm
Juan José Guarín Pinilla	1053872915	Articulo 35 Numeral 3	17-001-36153	2019-16846	19/09/21	3:00pm

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1º del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, si el (la) citado (a) no asiste a la audiencia y no justifica la ocurrencia de fuerza mayor o caso fortuito dentro de los tres días siguientes, se tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas e informes de las autoridades,

#### Constancia de fijación

Hoy, 01 de octubre de 2021, se fija la presente comunicación en la página web de la Alcaldía de Manizales y en la cartelera de la Inspección de Policía del Corregimiento el Remanso, siendo las 11:00 a.m. por el término de cinco (5) días

**PAULA MILENA MOTATO ROJAS**  
Corregidora, Vereda el Remanso

#### ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500  
Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)

**MANIZALES**  
**+GRANDE**